

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Octubre diecinueve de dos mil veintidós.

REF: EJECUTIVO . No. 2019-00885-01 de ANDREA HERRERA CASTELLANOS contra GLORIA JANETH BURITICA.

Ofíciase al Juzgado 29 Civil Municipal, para que envíe las actuaciones correspondiente al recurso de apelación, ya que solo remitió dos audios donde se dicta sentencia, la cual no fue objeto de recurso.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b93f3b64d20bf4ad77a14bc601eac5de69a8c49e5b3ee3d654466e73a1edd486**

Documento generado en 19/10/2022 07:53:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>